



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

02 DIC. 2016

4066

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el funcionario(a) **MARCELA ARAYA SEPULVEDA**, Prof. Grado **9** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, diplomado gestion ambiental, desde el 24,25/11/16

1 día c / pernt/ 24/11/16	\$	52.652
1 " s / " 25/11/16		<u>21.060</u>
		73.712
pasajes		<u>15.000</u>
		88.712

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/JNVR/PALT/hcd .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE